



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA CONDAL DE TEBA

Con motivo de la celebración de la Feria del Libro 2019 se convoca un  
**Concurso de redacción de un «Libro Viajero»**

### **BASES**

- 1-. Podrán participar en el Concurso todos aquellos alumnos de **Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria** de Teba.
- 2-. Para desarrollar esta actividad cada alumno/a deberá redactar parte de un libro que se entregará en clase. Este libro estará en blanco y cada alumno/a tendrá que crear un párrafo que continúe la historia que ha escrito el compañero anterior, componiéndose así todo un relato lo más coherente posible, pero con tema libre, no hay límites.
- 3-. Los premios a los que se optan serán **6 BONOS CULTURALES** valorados en:
  - **1er Premio: bono para material escolar valorado 60€**
  - **2º Premio: bono para material escolar valorado 50€**
  - **3er Premio: bono para material escolar valorado 40€**
  - **4º Premio: bono para material escolar valorado 30€**
  - **5º Premio: bono para material escolar valorado 20€**
  - **6º Premio: bono para material escolar valorado 10 €**
- 4-. Los libros viajeros en blanco, serán entregados por el Ayuntamiento a cada clase. Cada alumno se lo podrá llevar a casa unos días. Deberá redactar como mínimo un párrafo de diez líneas, ni muy largo ni muy corto, lo más equilibrado posible para no cortar ni entorpecer la historia que se esté escribiendo.
- 5-. Una vez finalizado el libro, sus autores deberán decorar la portada y escribir el nombre de cada uno de los participantes, junto con el curso en el que están.
- 6-. El jurado encargado de seleccionar los libros de cada ciclo educativo serán los propios profesores. Estos se encargarán de supervisar, recoger y valorar los libros viajeros de las diferentes clases.

Deberá así haber un ganador de entre:

- 1º, 2º y 3º de Infantil
- 4º y 5º de Infantil.
- 1º, 2º y 3º de primaria
- 4º, 5 y 6º de primaria
- 1º y 2º de secundaria
- 3º y 4º de secundaria

7-. La recogida de los «Libros Viajeros» resultantes como ganadores por parte del Ayuntamiento será el **6 de febrero**.

8-. El premio será entregado a los ganadores durante la celebración de la Feria del Libro.

9-. Los «Libros Viajeros» no premiados estará expuestos en uno de los stands de la Feria del Libro. Al finalizar serán devueltos a sus Centros Educativos.

10-. Los bonos serán gastados en comercios del pueblo, debiendo los ganadores presentar después el justificante de compra.